



APLA Agencia de Planificación
2019 - Año de la Exportación

Acta de Directorio

Número:

Referencia: Acta de Directorio de fecha 26 de diciembre de 2019

Acta de Directorio

En la Ciudad de Buenos Aires a las 12.00 hs. del día 26 de diciembre de 2019, se reunieron los señores Directores de la Agencia de Planificación, Ing. Roberto Klix e Ing. Aldemar Miranda, con la presencia del Sr. Secretario General, Dr. Leandro Ayarza y del Sr. Gerente General, Héctor Enrique Manceñido, para tratar el Orden del Día previamente establecido.

La convocatoria a la presente sesión, tiene el carácter de pública, y fue publicada en las carteleras y en el sitio de Internet del Organismo con la anticipación prevista en el apartado VII del artículo 1° del Reglamento de Funcionamiento del Directorio. La Gerencia de Coordinación y Relaciones Institucionales, el día 26 de diciembre de 2019, informó que no se habían registrado pedidos de asistencia a esta sesión.

Temas:

I

1.- Modificación de montos. Reglamento de Contrataciones APLA.

El Directorio toma conocimiento de las actuaciones que tramitan por Ex 2019-00001376-APLA-SG#APLA, en las cuales se propone la modificación de los montos de la escala establecida en el artículo 14 del Reglamento de Contrataciones de la Agencia de Planificación (APLA), aprobado mediante Resolución N° 39/16.

Al respecto, con el objeto de continuar analizando los términos de dicha propuesta, el Directorio difiere la resolución final sobre el tema para una futura sesión.

2.- Informe de la Gerencia General.

El Gerente General informa al Directorio respecto de las últimas acciones realizadas vinculadas con los siguientes temas:

2.a) Se informa que con fecha 12 de diciembre pasado mantuvo reuniones con representantes del nuevo Ministerio de Obras Públicas quienes le solicitaron información relacionada con asuntos administrativos y

legales del Organismo.

2.b) OCDE: Se realizan comentarios respecto al Plan de Acción vinculado con el Reporte de Gobernanza del Agua publicado en el marco del “Diálogo de Políticas Nacional sobre Gobernanza del Agua en Argentina” que aconteció durante el último año. Sobre el mismo, informa que es un trabajo preliminar a la publicación de este reporte en español “OCDE Gobernanza del Agua en Argentina” y de la versión final del “Plan de Acción de la OCDE para fortalecer la Gobernanza del Agua en Argentina”.

2.c) Bases Metodológicas: El Sr. Gerente General informa que en el marco de la Comisión Coordinadora de Consensos Regulatorios, creada mediante Resolución APLA N° 13/18, el día 22 de noviembre del corriente, se ha suscripto con AYSA el acta que figura en IF-2019-00007205-APLA-SG#APLA.

2.d) Informe Anual 2018: Con relación a este tema, el Sr Gerente General informa que mediante el IF-2019-00008022-APLA-GPTYE#APLA que tramita por EX-2019-00004008-APLA-SG#APLA, la Gerencia de Planificación Técnica y Económica ha procedido a analizar el Informe Anual 2018, presentado por la Concesionaria AYSA mediante las Notas NO-2019-00000366-AYSA-DP#AYSA y NO-2019-00000367-AYSA-DP#AYSA.

2.e) Por último, con relación a los autos denominados “Asociación para la Protección del Medio Ambiente y Educación Ecológica 18 de octubre y otro c/ Aguas Argentinas S.A. y otros s/ Amparo” se realiza un detalle pormenorizado de los últimos avances en el trámite de la Causa.

El Directorio toma conocimiento de las acciones realizadas por el Sr. Gerente General.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 29 del Marco Regulatorio, aprobado por Ley N° 26.221, el Directorio decide no innovar a la espera de la designación de las autoridades pertinentes.

II

COMISIÓN ASESORA

3.- Actividades de la Comisión Asesora.

El Sr. Secretario General informa que la Comisión Asesora de la A.PLA mantuvo dos reuniones ordinarias desde la última sesión de Directorio a la fecha, que se efectuaron los días 5 y 19 de diciembre de 2019.

Al respecto, señala que los temas abordados por la Comisión Asesora en dichas reuniones se ven reflejados en las actas N° 295 y N° 296, esta última en proceso de suscripción por parte de los miembros presentes en la respectiva reunión.

Siendo las 12.45 hs., y no habiendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.

